

el reo de espaldas contra un poste, se le rodeaba el cuello con una gruesa cuerda que abrazaba el mismo poste, y tras de éste se metía, dentro de la argolla de cuerda, un garrote al cual se daban vueltas, de modo que el paciente se iba ahogando poco á poco. Francisco López de Aponte fué quemado vivo, lo mismo que Francisco Botello. D. Guillén de Lampart se dejó caer sobre la argolla de hierro con que le habían sujetado por el cuello contra el poste, y así se estranguló: su cuerpo fué quemado. Juan Gómez y Pedro Arias murieron á garrote. Por fin de fiesta ardieron estatua y huesos del presbítero *alumbrado*. Sebastián Álvarez no fué entregado por entonces al brazo seglar, porque al parecer dió muestras de conversión; pero examinado de nuevo el negocio, se mandó cumplir la sentencia, y así se hizo dos días después.

El Auto General de 1659 marca el más alto punto á que llegó en México el Santo Oficio. Sea que herejes y judaizantes huieran de tan tenaz persecución, ó que los Inquisidores no pudieran sostener más tiempo aquel rudo trabajo, el hecho es que ya no se vió otro Auto general y solemne, con tablado, procesión de Cruz verde y demás accesorios: no se imprimió ya otra relación; y si bien continuaron con frecuencia los Autos particulares, eran de pocos reos, á veces de uno solo, generalmente de baja calidad y castigados por delitos vulgares. Rara fué la persona notable que salió á figurar en esas tristes solemnidades. El *brasero* sólo volvió á encenderse para dos ó tres ejecuciones. Continuaremos, sin embargo, la serie de los Autos, á título de material histórico.

30 de Septiembre de 1662. Auto particular de "dos españoles, y cinco negros, chino y mulata por hechiceros, y la negra por *pitona*."<sup>1</sup>

4 de Mayo de 1664. Auto en Santo Domingo, con siete reos de hechicería, bigamia, etc.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> *Diario de Guijo*, pág. 492.

<sup>2</sup> Mismo *Diario*, pág. 525.

7 de Diciembre del mismo año. Auto en la propia iglesia, con diez reos: no se expresan sus delitos. Uno fué castigado de esta manera: "Leida su sentencia, fué sacado al patio del convento, y despojada la ropa de la cintura para arriba, subido en un tablado, dos indios lo untaron de miel y lo emplumaron, y estuvo al sol y al aire cuatro horas."<sup>1</sup>

3 de Febrero de 1668. Auto en Santo Domingo con once reos, entre ellos D. Diego de Peñalosa, gobernador del Nuevo México. "Salió en dicho Auto (dice un testigo ocular) D. Diego de Peñalosa, gobernador del Nuevo México, por suelto de lengua contra sacerdotes y señores Inquisidores, y algunos disparates que tocaban en blasfemias: salió en cuerpo (que lo tenía muy bueno), vestido de terciopelo negro: el pelo (que era propio y crecido) muy peinado; las medias arrugadas; puños, que se usaban de puntas de Flandes, muy grandes, que parece se compuso al propósito, sin capa ni sombrero, con vela verde en la mano: causó mucha lástima."<sup>2</sup>

Este célebre personaje, reo de alta traición, pues ofreció al rey de Francia encargarse de dirigir una expedición para conquistar las provincias septentrionales de Nueva España, ha dado asunto á dos publicaciones recientes y muy interesantes: una en los Estados Unidos y otra en España. La primera se intitula: "The Expedition of Don Diego Dionisio de Peñalosa, Governor of New Mexico, from Santa Fe to the River Mischipi and Quivira, in 1662, as described by Father Nicholas de Freytas, O. S. F. With and Account of Peñalosa's projects to aid the French to conquer the Mining Country in Northern Mexico; and his connection with Cavelier de la Salle. By John Gilmary Shea. New York, 1882." En 8º mayor, texto español, traducción inglesa, y una

<sup>1</sup> *Diario de Guijo*, pág. 561.

<sup>2</sup> D. ANTONIO DE ROBLES, *Diario de Sucesos notables*, apud *Documentos para la Historia de México*, 1ª serie, tom. II, pág. 57.

introducción histórico-biográfica. La otra obra, publicada casi al mismo tiempo, es un extenso y erudito informe presentado á la Real Academia de la Historia por su individuo de número, mi buen amigo, el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, con este título: "Don Diego de Peñalosa y su Descubrimiento del Reino de Quivira." (Madrid, 1882, 4º mayor.)<sup>1</sup> El autor niega que Peñalosa hiciera semejante viaje, y que el P. Freytas escribiera la relación: cree que todo fué fraguado por el mismo Peñalosa. Dejando esta digresión, volvamos á nuestro seco catálogo de Autos.

A 7 de Diciembre de 1670 hubo uno en Santo Domingo con siete reos: cuatro hombres renegados, y tres mujeres hechiceras.<sup>2</sup>

A 22 de Marzo de 1676 otro en la misma iglesia: siete reos: cuatro casados dos veces, los tres de España; una negra blasfema; un mulatillo de veinte años brujo y hechicero; un mestizo sospechoso en sacramentario, Sebastián del Castillo, de edad de noventa años, de Cuyoacán.<sup>3</sup>

El 6 de Abril de 1677 hubo Auto en el Tribunal para Fr. Fernando de Olmos, agustino, "que fué subprior seis años de México, por embustero y andar con revelaciones de ánimas, y deber diez mil misas y haberse ordenado de veinte años con engaño."<sup>4</sup>

En 9 de Septiembre del mismo año otro en el Tribunal, de un ermitaño de la Puebla, por embustero.<sup>5</sup>

Domingo 20 de Marzo de 1678 hubo Auto en Sto. Domingo con catorce reos, entre ellos un religioso de S. Francisco llamado Fr. Francisco Manuel de Cuadros, que fué quemado vivo por heresiarca.<sup>6</sup>

<sup>1</sup> Se insertó después en el tomo X de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*.

<sup>2</sup> *Diario de Sucesos Notables*, pág. 98.

<sup>3</sup> Mismo *Diario*, pág. 214.

<sup>4</sup> Mismo *Diario*, pág. 232.—D. JUAN ANTONIO RIVERA, *Diario Curioso de México*, en dichos *Documentos*, 1ª serie, tom. VII, pág. 8.

<sup>5</sup> *Diario de ROBLES*, pág. 242.

<sup>6</sup> *Diario de ROBLES*, pág. 257.—*Id. de RIVERA*, pág. 10.

El 12 de Noviembre de 1679 fué penitenciado en Auto celebrado en la iglesia de Santo Domingo, Fr. Gabriel de Cuéllar, franciscano, porque siendo de epístola dijo cinco misas en México. Fué á Filipinas por seis años.<sup>1</sup>

Domingo 17 de Noviembre de 1680 hubo en Santo Domingo Auto de un hereje.<sup>2</sup>

El 28 de Septiembre de 1681 fué condenado en la misma iglesia á doscientos azotes un mestizo del Callao, por casado dos veces.<sup>3</sup>

El 4 de Abril de 1683 salieron á Auto en Sto. Domingo cuatro reos: uno por haber confesado á cinco en Filipinas, y tres por casados dos veces.<sup>4</sup>

Otro auto se celebró en Santo Domingo el 8 de Febrero de 1688, con doce reos: seis por casados dos veces, y los demás por hechiceros, blasfemos &c. Fué relajado en estatua y huesos Diego de Alvarado.<sup>5</sup>

En la misma iglesia hubo Auto el 5 de Marzo de 1690, con cinco reos.<sup>6</sup>

El Auto de 15 de Enero de 1696, celebrado igualmente en Santo Domingo, fué de más importancia, como que salieron en él veinticinco reos: diez y seis por casados dos veces (es notable la frecuencia con que se cometía entonces tal delito); una mujer por lo mismo; un hereje con sambenito; dos mujeres, la una beata de la Tercera Orden de S. Francisco por *alumbrada*, llamada la Ochoa, la otra por embustera; cuatro mujeres y dos hombres por hechicerías.<sup>7</sup>

La iglesia de Santo Domingo parecía ya destinada para teatro exclusivo de los Autos. En ella se verificó el de 14 de Junio de 1699, notable por haber habido reo relajado en persona. Fué este el

<sup>1</sup> *Diario de ROBLES*, pág. 292.

<sup>2</sup> Mismo *Diario*, pág. 315.

<sup>3</sup> *Id.*, pág. 329.

<sup>4</sup> *Id.*, pág. 366.

<sup>5</sup> *Id.*, pág. 492.—RIVERA, pág. 47.

<sup>6</sup> *Diario de ROBLES*, apud *Documentos &c.*, tomo III, pág. 33.

<sup>7</sup> *Id.*, pág. 188.—RIVERA, pág. 94.



francés D. Fernando de Medina, alias, Alberto Moisés Gómez, quemado vivo por judío, hereje y rebelde. El número total fué de diez y siete: una mujer por casada dos veces; otra por rebautizante; dos por hechiceras; un lego de S. Diego por haberse casado; dos blasfemos, el uno casi hereje; cinco por casados dos veces; dos por sospechosos de judaismo &c.<sup>1</sup>

Los documentos que consultamos mencionan, sin pormenores, un Auto de Fe en Santo Domingo, el 28 de Febrero de 1700.<sup>2</sup>

El mismo año y en la misma iglesia se verificó otro auto el 26 de Septiembre, con dos reos: un oficial de la Contaduría de Media Anata por *alumbrado* y una mujer por casada dos veces.<sup>3</sup>

El 22 de Julio de 1701 hubo Auto dentro de la Inquisición con un solo reo, que fué un caballero de hábito, por casado dos veces, "la última en peligro de muerte."<sup>4</sup> Esta circunstancia es singularísima.

Un reo sólo dió también materia á Auto dentro de la Inquisición el 18 de Mayo de 1703: fué el P. Nicolás de Figueroa, jesuita, por herejías.<sup>5</sup>

Entre los años de 1703 y 1728 no encuentro noticia más que de dos castigados por la Inquisición. El uno español, expulso de la religión de los belemitas, reconciliado en 1712 por hereje judaizante y blasfemo, y relajado en persona en 1715 por relapso. El otro catalán, presbítero, expulso de la Compañía de Jesús, relajado en estatua el mismo año de 1715 por hereje dogmatizante. No me consta que salieran en Auto de Fe; pero es probable.<sup>6</sup>

<sup>1</sup> *Diario de ROBLES*, pág. 233.—Existe impreso (por la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1699, 4.º) el sermón predicado en este Auto por Fr. Domingo de Souza. Le precede una relación del Auto.

<sup>2</sup> Mismo *Diario*, pág. 247.

<sup>3</sup> *Id.*, pág. 268.

<sup>4</sup> *Id.*, pág. 325.

<sup>5</sup> *Id.*, pág. 447.

<sup>6</sup> Apunte del P. Pichardo comunicado por el Sr. D. J. M. de Ágreda.

En la Puebla de los Ángeles, el 18 de Enero de 1728, y por medio del Comisario del Santo Oficio, se leyó en la iglesia de Santo Domingo la causa de una mujer embustera, ilusa é hipócrita. Al día siguiente se le dieron doscientos azotes, y luego fué por diez años al recogimiento de la Egipcíaca.<sup>1</sup>

En Santo Domingo de México hubo un Auto particular el 9 de Mayo del mismo año en que salieron dos reos de bigamia.<sup>2</sup>

En dicha iglesia, á 10 de Diciembre de 1730 fueron penitenciados cuatro reos: tres bigamos, y uno por blasfemo, hipócrita y embustero.<sup>3</sup>

Aunque no pertenecen á la Inquisición, mencionaremos, por vía de historia, algunos Autos de indios. El provisor especial de naturales penitenció en la iglesia de Santiago el día 23 de Diciembre de 1731 á siete reos, á saber: tres y una estatua de otro por hechiceros supersticiosos; una india por ilusa, curandera y embustera; otra y un indio por doble matrimonio. También fué quemado "un esqueleto del principal y más venerado ídolo de los nayaritas."<sup>4</sup>

En la iglesia de Santo Domingo fueron penitenciados por la Inquisición cinco reos el día 15 de Noviembre de 1733.<sup>5</sup>

El 9 de Octubre de 1735 se celebró Auto particular en dicha iglesia con dos reos.<sup>6</sup>

A 13 de Mayo de 1736 fueron penitenciados en la misma iglesia dos bigamos.<sup>7</sup>

En 15 de Julio de 1736, y en el convento de Sta. Catalina de Sena, fué castigado un bigamo.<sup>8</sup>

El provisor de naturales hizo Auto el 23 de Septiembre de 1737 en el pue-

<sup>1</sup> *Gaceta de México*.

<sup>2</sup> *Id.*

<sup>3</sup> *Id.*

<sup>4</sup> *Id.*

<sup>5</sup> *Id.*

<sup>6</sup> *Id.*

<sup>7</sup> *Id.*

<sup>8</sup> *Id.*

blo de Temamatla. Salieron seis indios por ilusos, supersticiosos, embusteros y sediciosos, y dos indias.<sup>1</sup>

Auto particular de la Inquisición en Santo Domingo de México el día 15 de Febrero de 1739, con ocho bigamos. Recibieron doscientos azotes cada uno, y fueron luego á purgar su delito en presidios y hospitales.<sup>2</sup>

Con otros ocho bigamos, que salieron condenados á iguales penas, se celebró Auto particular en la misma iglesia el 4 de Septiembre de 1740.<sup>3</sup>

El día 6 de Mayo de 1742 hubo Auto particular de Fe en Santo Domingo con nueve reos penitenciados por matrimonio doble y otros delitos.<sup>4</sup>

En 1752 fué reconciliado un mexicano por ateista. No consta que saliera en Auto.<sup>5</sup>

En 24 de Febrero de 1753 hizo en S. Francisco el provisor de naturales D. Francisco Jiménez Cano un Auto con diez indios y cinco indias por casados dos veces, hechiceros é idólatras.<sup>6</sup> El mismo provisor, en el pueblo de Ixtacalco, penitenció el 17 de Febrero de 1754 á un indio por embustero, y á una india por casada dos veces.<sup>7</sup>

Dicho año de 1754, á 1.º de Diciembre, hubo Auto de la Inquisición en Santo Domingo, con doce reos: diez por el acostumbrado delito de bigamia: uno por haber celebrado sin tener órdenes, y una india por hechicera. La pena fué de azotes.<sup>8</sup>

Otro Auto de indios, hecho por el provisor, se registra el 26 de Octubre de 1755 en S. Agustín, con seis reos; tres hombres y tres mujeres: los cinco por

<sup>1</sup> *Gaceta de México*.

<sup>2</sup> *Id.*

<sup>3</sup> *Mercurio de México*.

<sup>4</sup> *Id.*

<sup>5</sup> Apunte del P. Pichardo, comunicado por el Sr. Ágreda.

<sup>6</sup> CASTRO SANTA-ANNA, *Diario de Sucesos notables*, apud *Documentos para la Historia de México*, 1.ª serie, tom. IV, pág. 94.

<sup>7</sup> *Id.*, pág. 216.

<sup>8</sup> Mismo *Diario*, tom. V, pág. 68.

casados dos veces, el otro por embustero.<sup>1</sup>

El 19 de Junio de 1757 celebró la Inquisición un Auto en la iglesia de Santo Domingo con diez reos: uno por haber dicho misa sin órdenes; otro por blasfemo: cuatro por haber reiterado el bautismo á sus hijos, y los otros cuatro por bigamos.<sup>2</sup>

Hay noticia de dos castigados en 1768: uno dinamarqués y el otro prusiano, *que salieron en estatua* por luteranos; lo cual indica que hubo Auto.

En 1774 fué reconciliado en persona un sueco, por luterano.<sup>3</sup>

El 22 de Marzo de 1778 hubo otro Auto en Santo Domingo con siete penitenciados, todos hombres.<sup>4</sup> Por unos documentos relativos á este Auto se conocen los delitos de los reos, á saber: uno por celebrante sin órdenes; dos polígamos; un *pactario*; uno por abuso de formas consagradas; uno por conculcador de imágenes; un negro esclavo por blasfemo heretical, conculcador de imágenes y rebautizante.<sup>5</sup>

Siete hombres y una mujer, por casados dos veces, dieron materia á un Auto particular en la iglesia de Santo Domingo el día 8 de Julio de 1781.<sup>6</sup>

Ese mismo delito llevó nueve reos al Auto verificado en dicha iglesia el 1.º de Junio de 1783. Los acompañaron otros cuatro: dos por blasfemos, y otros dos por haber celebrado misa sin órdenes.<sup>7</sup>

El 22 de Mayo de 1785 salieron á Auto en Santo Domingo catorce hombres y cuatro mujeres: siete de ellos y tres de ellas por casados dos veces; una mujer por fautora del crimen de poliga-

<sup>1</sup> Mismo *Diario*, tom. V., pág. 176.

<sup>2</sup> Mismo *Diario*, tom. VI, pág. 147.

<sup>3</sup> Apunte del P. Pichardo, comunicado por el Sr. Ágreda.

<sup>4</sup> JOSÉ GÓMEZ, Cabo de Alabarderos, *Diario Curioso de México*, apud *Documentos para la Historia de México*, tom. VII, pág. 41.

<sup>5</sup> *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2.ª época, tom. I, pág. 921.

<sup>6</sup> *Diario de José Gómez*, pág. 111.

<sup>7</sup> *Id.*, pág. 161.



mia en su hija; un hombre por *pactario* y sortilego supersticioso; otro por rebautizado; cuatro por blasfemos heréticos, y Francisco Laje, hereje sectario gallego; "el hombre más malo que se ha visto en estos tiempos, pues llegó hasta el grado de atea y anabaptista," dice un contemporáneo.<sup>1</sup>

El 9 de Junio hubo Auto de indios y chinos. El provisor penitenció á un reo de Manila por hereje formal apóstata.<sup>2</sup>

El 21 de Junio de 1789, Auto de Fe en Sto. Domingo, con seis reos: un pintor francés, francmasón; un confesante y celebrante sin órdenes; un curandero supersticioso, y tres blasfemos heréticos.<sup>3</sup>

En el oratorio del Santo Oficio, y por ser escandalosa la materia, hubo un Auto el 12 de Septiembre de 1790, con un solo reo, que fué D. José Joaquín Muñoz Delgado, capitán de las milicias de la Habana. "Desde que el Santo Oficio se puso no se había visto hombre más malo," dice aquel contemporáneo que dijo lo mismo del gallego. Fué condenado el capitán á diez años de presidio en el Peñón de Africa, y que cumplidos, no pueda salir de él sin darse cuenta al Sr. Inquisidor mayor.<sup>4</sup>

El Auto celebrado en la iglesia de Santo Domingo el 9 de Agosto de 1795 fué el último de alguna importancia. Sallieron tres reos y dos estatuas. El primer reo fué Juan Lausel, natural de Mompeller en Francia, por proposiciones heréticas y francmasón. Había sido cocinero del virrey Revillagigedo: salió sin sambenito, solamente con coraza y letrero de su delito. Fué sentenciado á tres años de presidio en Africa, y cumplidos, desterrado por toda su vida á la isla de Guadalupe.

El segundo reo, Juan Langouran, francés también, originario de Burdeos

<sup>1</sup> *Id.*, pág. 208.—*Gaceta de México*, 24 de Mayo de 1785.

<sup>2</sup> *Gaceta de México*, 21 de Junio de 1785.

<sup>3</sup> *Diario de Gómez*, pág. 321.—*Gaceta de México*, 23 de Junio de 1789.

<sup>4</sup> *Diario de Gómez*, pág. 346.

fué penitenciado "por hereje formal luterano, indicado de deista y judaizante." Salió con mordaza por blasfemo.

El tercero fué Rafael Crisanto Gil Rodríguez, natural de la Antigua Guatemala, "de prima tonsura y dos grados de ostiariato y lectorato, hereje formal, apóstata, judaizante circuncidado, fautor y encubridor de herejes." Tenía sesenta y seis años, y llevaba ocho de cárceles secretas. Salió impenitente, por lo cual había de ser quemado esa misma mañana, pero habiendo pedido misericordia en la iglesia se le conmutó la sentencia en dos años de cárcel, y después á España bajo partida de registro.

La primera estatua fué del médico francés Esteban Morel, preso "por hereje formal, deista, materialista, con visos de atea." Se suicidó en las cárceles del Santo Oficio, pero antes de morir pidió misericordia, y por eso no fué quemado, sino reconciliado en estatua.

La segunda era la del capitán Juan María Murgier (ó Mugier), natural de León de Francia, "hereje formal, apóstata, dogmatizante práctico y especulativo." Este se suicidó igualmente en las cárceles, con circunstancias particulares que refiere así un contemporáneo: "El 11 de Noviembre de 1794, estando preso en las cárceles de la Santa Inquisición, dijo estaba enfermo y necesitaba de médico. Entró á verlo el Dr. D. Francisco Rada, decano del Tribunal del Protomedicato, médico de los reos del Santo Oficio, que por ir vestido en cuerpo llevaba espada. Dijo dicho Murgier que necesitaba agua, y mientras el alcaide fué por ella, dejando la puerta abierta, Murgier le quitó la espada al médico, cerró la puerta y la atrancó por dentro con un baúl que casualmente ajustó en el hueco de la puerta que á modo de escalón había en el piso, y le dijo que lo había de matar si no le conseguía la libertad, sus papeles y su causa. Habiendo vuelto el alcaide con el agua, halló la puerta cerrada, y por la rejilla de fierro de la puerta se cercioró de lo que pasaba, de lo que

dió cuenta á los señores Inquisidores, que prometieron darle la libertad, sus papeles y su causa, con tal de que abriera, y asegurarlo al salir, para lo cual se pusieron con prontitud soldados de guardia á la puerta y calles inmediatas. En este estado dijo Murgier que le habían de dar dos pistolas, pólvora y balas para su defensa, lo que no pudiéndose verificar, se ocurrió al señor Virrey, que mandó ocurriera el sargento mayor de la plaza con una guardia de granaderos para romper la puerta, sacarlo y asegurarlo. Al romper la puerta, el mismo Murgier, desesperado, se mató echándose sobre la espada, traspasándose el corazón. Duró este arrebato desde las once de la mañana á las cinco de la tarde. El médico salió sólo golpeado, y el infeliz difunto fué enterrado en uno de los patios de la cárcel aquella misma noche."<sup>1</sup>

Concluido el Auto, se hizo entrega de la estatua al corregidor D. Bernardo de Bonavía, que tenía puesto su tribunal junto á la Aduana. Allí dió la sentencia de que estatua y difunto fuesen quemados, y en seguida se llevó todo al quemadero de S. Lázaro. (El de la Alameda ya no existía.) Duró la ejecución hasta las cuatro y media de la tarde, porque "fué necesario valerse de varios arbitrios para reducir á cenizas el casi entero cadáver, y luego darlas al viento con palas, por mano de los mismos verdugos."<sup>2</sup>

El 22 de Mayo de 1803 fueron peni-

<sup>1</sup> SEDANO, *Noticias de México*, tom. II, pág. 57.—Mi padre, que entonces se hallaba en México, solía referirme este suceso con pormenores muy semejantes á los de Sedano. El pobre médico estuvo varias horas arrinconado contra la pared, y con la punta de su propio espadín al pecho. El susto le costó una grave enfermedad.

<sup>2</sup> *Diario de Gómez*, pág. 438.—*Gaceta de México*, 21 de Agosto de 1795.

tenciadas en Santo Domingo dos mujeres por ilusas, visionarias y fingidoras de falsas revelaciones.<sup>1</sup>

El 4 de Diciembre del mismo año salió á Auto Ana María Rodríguez de Arámburu, española, por ilusa, visionaria, fingidora de milagros y profecías, y embustera.<sup>2</sup>

No encuentro mención de más Autos, antes del grito de Independencia. He aquí ahora el resumen de las ejecuciones capitales hechas en los Autos que dejamos referidos:

	En persona.	En estatua.
Fr. Martín de Valencia . . . . .	1	0
D. Fr. Juan de Zumárraga . . . . .	1	0
La Inquisición, Auto de 1574. . . . .	5	0
" " de 1596. . . . .	8	10
" " de 1601. . . . .	3	16
" " de 1635. . . . .	0	5
" " de 1649. . . . .	13	65
" " de 1659. . . . .	7	1
" " de 1678. . . . .	1	0
" " de 1688. . . . .	0	1
" " de 1699. . . . .	1	0
" " de 1715. . . . .	1	0
" " de 1795. . . . .	0	1
Total en 277 años. . . . .	41	99

Fácilmente se advierte que este número podrá aumentarse algo, porque en mi lista de Autos deben faltar varios de que no he alcanzado noticia, señaladamente en el período de 1703 á 1728, para el cual no tengo documentos. Pero como entonces eran ya muy raros los casos de relajación al brazo seglar, juzgo indudable, que por más que pueda crecer este triste resumen, quedaremos siempre muy lejos del gran número de víctimas que vulgarmente se atribuye á la Inquisición de Nueva España.

<sup>1</sup> *Gaceta de México*, 25 de Junio de 1803.

<sup>2</sup> *Id.*, 16 de Diciembre de 1803.

